



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 07-G-IJ- 0004347

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006580 del 19 de septiembre del 2006 se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentran las compañías **BIOLOGICAL EXPEDITION GALAPAGOS BX GALAPAGOS C.A. , BORJA HACA S.A. B.H., Y BRACIEUX S.A. ;**

QUE la primera compañía referida tiene su domicilio en el cantón Galápagos y la segunda y tercera compañía referidas se encuentran disueltas.

QUE por lo indicado en el segundo considerando, la Resolución de Disolución No. 06-G-IJ-0006580 del 19 de septiembre del 2006 debe dejarse sin efecto en lo que corresponde a las compañías **BIOLOGICAL EXPEDITION GALAPAGOS BX GALAPAGOS C.A. , BORJA HACA S.A. B.H., Y BRACIEUX S.A.**

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-04176 del 26 de octubre de 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 06-G-IJ-0006580 del 19 de septiembre del 2006, en lo que corresponde a las compañías **BIOLOGICAL EXPEDITION GALAPAGOS BX GALAPAGOS C.A. , BORJA HACA S.A. B.H., Y BRACIEUX S.A.**

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 06-G-IJ-0006580 del 19 de septiembre del 2006.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de ésta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil,
a

- 4 JUL 2007

**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CPM/Anita
Exp. No. 105024-74518-65187